

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR LA FUNCIÓN al personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : MEDINA GUEVARA, ENÉIDA NOEDITH
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 42460672
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 26/04/1984
CODIGO MODULAR : 1042460672
ESCALA MAGISTERIAL : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA

INSTITUCION EDUCATIVA : 312
CODIGO DE PLAZA : 321211215019
COD. REGISTRO (AIRHSP) : 002588
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas.
CARGO : PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)

1.3. DATOS DE LAS FUNCIONES A ENCARGAR:

FUNCIÓN : DIRECTOR
GENCIA : Desde el 01/01/2025 al 31/12/2025

ARTICULO 2º.- El encargo de director por funciones tiene asignada una jornada de trabajo de 40 Hrs cronológicas semanal mensual.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER, que la encargatura se da por concluida por las causales señaladas en el numeral 5.7.1 de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU.

ARTICULO 4º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. RICHARD MIGUEL MARTOS RUIZ

Director de Unidad de Gestión Educativa Local Chota
Unidad de Gestión Educativa Local Chota

RMMR/D.UGEL.CH
JVRL/JAA(E)
AYLCH/JAGI
APRA/AGA
RGAR/CP
LUZ
P. 432 Ex.10497199

